

TRANS-ROAD EXPRESS, S.L. es una empresa dedicada al TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA EN TERRITORIO NACIONAL

La Dirección de TRANS-ROAD EXPRESS, S.L. busca la garantía de calidad de sus servicios a través de la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la norma ISO 9001:2015. Así mismo, enfoca dicho sistema a la mejora continua de su eficacia con el objeto de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios y con los requisitos acordados mutuamente con los clientes sobre la calidad de sus servicios.

Para la consecución del objetivo principal TRANS-ROAD EXPRESS, S.L. establece y asume los siguientes principios como ejes de su Política de Calidad:

- La organización de TRANS-ROAD EXPRESS, S.L. orienta toda su actividad a la consecución de la satisfacción de las necesidades de sus clientes, cumpliendo en todo momento con los requisitos incluyendo los legales/reglamentarios que se deban aplicar. Por ello, se establecen métodos para evaluar continuamente su grado de satisfacción.

- El correcto desarrollo de la implementación del Sistema de Calidad es responsabilidad de todos y cuenta con el respaldo y el compromiso de Gerencia, promoviendo el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos.

- TRANS-ROAD EXPRESS, S.L. garantiza La mejora continua de nuestros procesos y servicios, concretada en la innovación, la formación continuada de sus trabajadores y la adaptación a los cambios tanto tecnológicos como sociales.

- Implicar a todo el personal que forma TRANS-ROAD EXPRESS, S.L. con la calidad de nuestros servicios, a través de las distintas áreas de responsabilidad establecidas.

Dicha Política de Calidad es un compromiso para TRANS-ROAD EXPRESS, S.L. ante nuestros clientes, por lo tanto, aseguramos que esta política es entendida, implantada y mantenida al día, en todos los niveles de la organización, para cumplir los objetivos establecidos.

Para alcanzar un adecuado cumplimiento de la Política de Calidad enunciada, la Organización se compromete a su comunicación y revisión periódica, así como a cumplir y hacer cumplir los requisitos del sistema de Gestión de la Calidad.

Fdo.

**Director General**  
**TRANS-ROAD EXPRESS, S.L.**